BASES LEGALES OFERTA

"BANCO FALABELLA 20% - VIERNES DE ENERO"

LA BARRA S.A.

1. LA BARRA S.A., en adelante "LA BARRA", ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de ciertos productos, en adelante llamada la "Oferta".

2. Los productos participantes en la presente Oferta son todos los productos comercializados mediante el sitio web labarra.cl o app La Barra, con excepción de la Maquina Heineken Blade y categoría Accesorios, en adelante los "Productos Participantes".

   La disponibilidad de Productos Participantes dependerá del stock disponible en labarra.cl y/o app La Barra al momento de la compra.

3. La presente Oferta está dirigida a los consumidores con domicilio en Chile, a excepción de la región de Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena, (consulta cobertura en labarra.cl/informacion-general/despacho), y que compren los productos participantes en el Sitio Web labarra.cl y/o en la app La Barra, pagando a través del botón de pago de Mercado Pago y utilizando como medio de pago tarjetas de crédito y débito de Banco Falabella.

4. Esta Oferta tendrá vigencia durante todos los días viernes del mes de enero de 2026 hasta las 23:59hrs.

   Todos los consumidores que compren sobre $25.000 (veinte y cinco mil pesos) en el Sitio Web labarra.cl y/o en la app La Barra los Productos Participantes, podrán comprar Productos Participantes con un 20% (veinte por ciento) de descuento del precio total. Dicho descuento es acumulable con otros descuentos promocionales vigentes en La Barra. Se podrá realizar un máximo de 1 (una) transacción por persona o cuenta por cada viernes de enero, con un descuento máximo de $15.000 (quince mil pesos). La promoción no permite la combinación de esta promoción con cupones de descuento, siendo ambos beneficios mutuamente excluyentes en la misma transacción.

5. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web https://labarra.cl/informacion-general/bases-legales.

Carlos de Costa Nora
La Bara S.A.